

MURCIA

Industria, Comercio y Turismo. JARA-CARRILLO, I. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA y PROVINCIAS: 10 pesetas. EXTRANJERO: 12 pesetas. Número suelto, 10 cts.

El problema naranjero

Un decreto del ministro de Agricultura para que solo se exporte naranja en buenas condiciones

La selección del fruto empezará a hacerse al pie de los naranjos y terminará en los puertos

Madrid.—La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministro de Agricultura:

«Este ministerio ha consagrado una atención preferente al estudio del problema naranjero, en su triple aspecto agrícola, comercial y de transporte, y abriga la creencia de haber conseguido desentrañar las causas esenciales que perturban el comercio, mermando su rendimiento comercial y quebrantando su prestigio en el exterior.

Un producto como la naranja, que tanto representa en el conjunto de nuestra economía nacional, y cuyo valor dimana del prestigio que supo conquistarle la tenacidad levantina desplegada sobre los mercados de Europa, no puede quedar por más tiempo a merced de una legislación embrionaria y deficiente que la deje inermes ante la indisciplina individual, ante las restricciones y competencia de los mercados consumidores y, lo que es peor aún, ante el abuso perpetrado por organismos nacionales que sacrifican la esencia comercial del negocio al interés subsidiario del flete, decretando un monopolio en el transporte a beneficio exclusivo de unos cuantos y a costa de gran masa de productores y exportadores.

Tan hondo es el problema, tan enraizados los intereses que lo engendran y tan contradictorios los juicios que acerca de su legitimidad existen, que este ministerio ha querido extremar su cautela desconfiando a un análisis metódico de la cuestión, para abarcar, dentro de un amplio espíritu de justicia, compatible con el empeño de un máximo rigor, todos los aspectos y matices que el problema ofrece, para llegar de una vez y para siempre a su definitiva e integral reglamentación.

Para conseguirlo no omitió esfuerzo ni desdena asesoramiento alguno, y tras la experiencia de lo legislado hasta hoy, que se vigorizó por el orden ministerial de 30 de septiembre de 1931, y en contraste con la conducta seguida por otros países de exportación frutera similar a la nuestra, se halla ya en trance de estructurar las nuevas disposiciones, que entrarán en vigor en cuanto el ritmo de la actual campaña exportadora lo aconseje.

Con esta dilación el ministerio ha pretendido acobardar los inconvenientes que inevitablemente sobrevendrían como consecuencia de un cambio brusco del sistema de inspección y reglamentación en plena temporada exportadora; pero por otra parte, son tantas y tan apremiantes las reclamaciones que recibe respecto a la calidad de la fruta exportada, al desconcierto de los envíos y a su consiguiente depreciación en los mercados consumidores, que ha querido reaccionar rápida y eficazmente contra todo ello, imponiendo las normas que con carácter provisional y efectos de inmediata eficacia constituyen el contenido preceptivo de la presente orden.

El designio es, pues, transitorio; pero suficiente y concreto para poner término a la exportación de naranjos, para impedir que se siga exportando la naranja en condiciones de notoria inferioridad frente a las de otras procedencias, y en suma, para evitar que se congestionen los mercados, que se envilezcan los precios y que pierda la fruta exportada el prestigio y el crédito que adquirió a fuerza de tantos años de paciente labor.

El restablecimiento en su pleno rigor de las disposiciones vigentes depuradas y vigorizadas por la República con la orden ministerial de 30 de septiembre de 1931; la selección de la fruta en el árbol, eliminando inexorablemente la que no sea apta para la exportación; la organización de las inspecciones voluntarias de los almacenes, en las fronteras terrestres y en los puertos, y, en fin, un régimen de estricta selección en los embarques que ponga término a los abusos reinantes y al injusto privilegio con que ciertos exportadores se beneficiaban, tales como las miras de la presente orden ministerial, que aspira a contribuir eficazmente a depurar el tráfico en la presente temporada, preparando el ambiente para la grande y definitiva reforma que se implanta en su momento oportuno.

En virtud de lo expuesto, este

ministerio ha resuelto disponer lo siguiente:

Primero. Los frutos de agrícos que sean destinados a la exportación o al consumo serán inicialmente seleccionados al pie del árbol, desechando aquellos que no sean considerados aptos para ninguna de dichas finalidades, y que por esta causa no tendrán acceso a los almacenes de confección.

Segundo. Será considerada apta para exportar la fruta que reúna los requisitos determinados en los artículos quinto, octavo y noveno del decreto de 11 de octubre de 1930, cuya plena vigencia se fija por la orden ministerial de 30 de septiembre de 1931.

Tercero. En los almacenes de confección la fruta será nuevamente seleccionada, trasladando a locales distintos la que fuese excluida y la destinada al consumo interior, y empacando el resto con arreglo a las normas contenidas en los artículos séptimo y octavo del mencionado decreto de 11 de octubre de 1930.

Cuarto. La Dirección general de Agricultura, a propuesta de los jefes de las respectivas Secciones Agronómicas, dictará las disposiciones que facilitará los medios necesarios para organizar equipos técnicos que realicen inspecciones voluntarias en los almacenes de confección, asegurando el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes. Las infracciones a ellos serán castigadas con arreglo a las penalidades y los procedimientos establecidos en los artículos 12 y 13 del decreto antes aludido.

Quinto. Sin perjuicio de las inspecciones previstas en los artículos anteriores, funcionará en las fronteras terrestres el Servicio Oficial de Inspección, organizado por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, de acuerdo con lo que al efecto previenen los artículos 10 y 11 del decreto de 11 de octubre de 1930, como encargados de comprobar que las expediciones que por dicha vía se dirijan al extranjero reúnan las condiciones de calidad y acondicionamiento establecidas por el propio decreto.

Sexto. En lo que se refiere a la exportación por vía marítima, se crean en cada uno de los puertos habituales de embarque Comisiones inspectoras encargadas de vigilar y controlar la salida al extranjero de los frutos de agrícos. Dichas Comisiones estarán encargadas de regular los embarques con arreglo al orden de prelación en los pedidos formulados por los exportadores y a las disponibilidades de fletes que en cada momento existan, sin que dicha prelación pueda alterarse, en ningún caso, por cualquier indicación o contraseña que exista en contrario en los documentos respectivos.

Las autorizaciones de embarque que expidan tales Comisiones contendrán necesariamente la indicación del buque en el que deban ser transportadas las mercancías correspondientes.

Séptimo. Las Comisiones previstas en el párrafo anterior estarán presididas por un ingeniero del Servicio Agronómico, designado por la jefatura de la Sección correspondiente, e integradas por un número

de representantes de los productores y exportadores proporcional a la importancia relativa de las exportaciones de cada uno de los grupos interesados en el tráfico frutero del puerto de que se trata.

La composición de cada Comisión, formada por un número de vocales que no podrá exceder de ocho, será determinada por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, a propuesta del jefe de la Sección Agronómica correspondiente, que deberá ser formulada en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente orden.

Octavo. Será misión también de las Comisiones inspectoras comprobar que los embarques se efectúen en el orden previsto y que la estiba se realice con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto de 11 de octubre de 1930, sin exceder en ningún caso de la capacidad de acondicionamiento de cada embarcación y evitando las estibas prolongadas en los puertos, que nunca podrán exceder de lo que determina el indicado artículo 14 del decreto de referencia.

Noveno. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo previsto en la presente orden.

Madrid, 4 de abril de 1933.—Marcelino Domingo.

Señores directores generales de Agricultura y Comercio y Política arancelaria.

Lo del pantano de la Fuensanta Rectificando una información

Recibimos de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Segura, las siguientes aclaraciones a una información publicada en algunos periódicos:

«Los perjuicios que pudieran recibir la obra del Pantano de la Fuensanta por su puesta en servicio anticipadamente, en beneficio de los intereses del regadío, no son de temer, en modo alguno, con la altura actual del embalse.

Si el aporte de agua se acrecentara en lo sucesivo de un modo rápido y extraordinario, habría que limitarlo a lo prudencialmente admisible; ya que no sería prudente, aprovechar su actual capacidad que llega a ser de más de 160 millones.»

Lea usted EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Contorno de las horas

Nuestro saludo

Confesemos nuestro error. Durante muchos años creímos que el maestro de escuela era aquel tipo específico de educador espiritualmente ausente de su función y proyectado su pensamiento a todas horas en el escalafón. Durante muchos años le creímos entregado de lleno a una misión impropia de la altísima función que le había sido encomendada. Nos peroicó que duraría por la vida alejado del mundo de relación, sin otro ideal que el ascenso, ni más preocupación que las menguadas que pudiera sugerirle el mundillo profesional en que desenvolviera sus actividades. La República ha venido a sacarnos de nuestro error. Ciertamente que los gobernantes del viejo régimen nada hicieron por elevar el rango moral del maestro de escuela. De ahí que cuando el nuevo régimen ha prestado una poca atención al problema de la enseñanza, el maestro de escuela español se ofrece como un funcionario capacitado para el cumplimiento de sus sacerdotales deberes. Podemos proclamar que el maestro de escuela español no es aquel individuo que vivía abstraído, ensimismado, indiferente a toda inquietud nacional. No. Esa asamblea de la Federación de Maestros de Levante, que hoy se inaugura; esas jornadas pedagógicas en que van a dejar oír su autorizada voz los más sólidos prestigios del Magisterio nacional; esas exposiciones de dibujos y material escolares; todos los actos, en fin, organizados para los próximos días, evidencian de un modo rotundo la noble inquietud que alienta a esta clase en los momentos históricos que discurren, y el afán de superación que la impulsa a ocuparse para el mejor cumplimiento de sus fines. Jamás encontró un Estado funcionarios más agradecidos y a la vez. Ellos saben que la República ha venido en primer término a capacitar al pueblo por medio de la Instrucción. Y en ellos tendrá la República sus mejores colaboradores. De ahora en adelante el maestro de escuela, mejor retribuido, elevado su rango moral, peroicado de la importancia excepcional de su cometido, será el más interesado en enaltecer su función, rindiendo todo el provecho que cabe esperar de su voluntad y de su preparación cultural. Saludemos en esos maestros nacionales que hoy pisan nuestra hospitalaria ciudad, al Magisterio español, alma y nervio de la gloriosa obra de regeneración nacional que ha de realizar la República española.

Madrid, 4 de abril de 1933.—Marcelino Domingo.

Señores directores generales de Agricultura y Comercio y Política arancelaria.

En tal día como hoy Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 6 de Abril de 1908)

MURCIA.—En el correo de Madrid llegó el diputado radical Rodrigo Soriano. Se le tributó cariñoso recibimiento. El señor Soriano entró en la capital en el carruaje de don Enrique Guzmán acompañado de este, don Pedro García Villalba, don Pedro Cobos y otros. El público rodeó el vehículo vitoreando incesantemente al diputado del pueblo. Desde el balcón de Patrón Rodrigo Soriano dirigió la palabra al público que le aclamaba. Almorzó en unión de los señores García Villalba, Poveda, Pérez Lozano, Guzmán, Cobos y otros. Por la tarde visitó el Casino, el Círculo Republicano y la Iglesia de Jesús. Por la mañana salió para Mala al objeto de celebrar el anunciado mitin político. El ministro de la Gobernación señor La Cierba ha dirigido un telegrama al gobernador recomendándole que nadie moleste al diputado republicano ni le dificulte el ejercicio de su derecho.

—En el Centro Obrero dará esta noche una conferencia el joven abogado don Antonio Rentero, que disertará sobre el problema obrero.

—Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe de este Centro Telefónico don Luis González Sánchez, cesando en dicho cargo el director de la Sección don Andrés Vidal Asunción.

—Ayer estuvo en Murcia el presidente de la Orden Botijil don Ramiro Mestre Martínez.

—Ha sido nombrado oficial archivero de la Diputación con el sueldo de 2.500 pesetas don Eugenio Brugarajas Pérez.

—Esta tarde, con motivo de la inauguración de las fuentes del Parque, habrá música en dicho paseo de 5 a 7, a cargo de la Banda del señor Espada.

—Ha fallecido la niña Josefina Lisón, hija del conocido industrial don Hilario.

MADRID.—El consejero de guerra ha condenado a dos meses y un día de arresto al periodista Roberto Castrovido, procesado por la Ley de Jurisdicciones por un artículo ofensivo para el Ejército.

La Asamblea del Magisterio

Un centenar de niños opta al Premio Jara Carrillo

Ayer mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebró el concurso-opsición, entre los niños de las escuelas públicas del término municipal de Murcia, para optar al Premio Jara Carrillo que anualmente concede la Corporación municipal en memoria del gran cantor de la vega, Pedro Jara Carrillo.

Para tomar parte en el concurso inscribieron sus nombres un centenar de escolares entre niños y niñas. El tribunal que ha de juzgar los trabajos de los niños estaba formado por los maestros don Francisco González Murcia, don Bartolomé Muñoz Tormos, doña Inés Jover, doña Amparo Iglesias y el representante del Ayuntamiento don José López Nicolás.

El concurso-opsición constó de dos partes. En la primera, el presidente del Tribunal, señor González Murcia hizo la biografía de Jara Carrillo, destacando su personalidad como periodista y poeta, catalogándolo entre los poetas de tanto renombre como Salvador Rueda, Selgas y Vicente Medina.

Terminó el conferenciante su charla con la enumeración de las obras del insigne cantor. Los niños fueron invitados a hacer un resumen de escrito de cuanto habían escuchado.

Durante una hora los pequeños concursantes estuvieron redactando. Terminada esta parte del concurso, el señor González Murcia dió lectura a la maravillosa composición poética de Jara Carrillo titulada «El Miserioso», invitando a los niños a que la interpretaran por escrito.

Los concursantes así lo hicieron, desarrollando el trabajo durante una media hora. Terminados los ejercicios los escolares encerraron sus cuartillas en sobres, entregándolos al tribunal para su calificación.

Esta se hará pública el miércoles de la semana próxima. La celebración de este concurso llamó poderosamente la atención, llevando a las tribunas del Ayuntamiento a muchas personas.

El salón de sesiones durante el trabajo de los niños ofrecía un aspecto simpático. Los pequeños concursantes, ajenos a cuanto los rodeaba, se dedicaron al trabajo con tal interés, que imponían silencio y admiración a los alumnos del cuarto curso.

Concurrieron todos los escolares de uno y otro sexo que pertenecen al expresado curso y el profesor don Cándido Banet.

Por votación se procedió a la elección de «Miss Historia», resultando elegida la encantadora señorita Clotilde Annar. Fueron designadas damas de honor las preciosas señoritas Julita Buitrago y Consuelito Caivo.

Después se procedió a adjudicar los premios instituidos para la mejor memoria humorista y la mejor memoria en serio descriptiva de las recientes excursiones realizadas por los alumnos del cuarto curso.

El premio a la memoria humorística le fué concedido al señor Conde y el correspondiente a la memoria en serio le fué otorgado al señor Carreño.

El señor Llovera pronunció un discurso resumen de provechosas enseñanza para sus alumnos y estos le aplaudieron y vitorearon con el entusiasmo que sabe despertar en el grey estudiantil.

Se tocó el piano, se cantó en serio y en broma y no faltaron en ningún

En la Casa Provincial del Niño Una conferencia interesante

Como estaba anunciado, anoche dió una conferencia sobre «Derecho de independencia», en la Casa provincial del Niño la culta profesora de la Escuela Normal del Magisterio doña Dolores Caballero.

Al acto asistieron el director del Establecimiento, var. de profesores de la Escuela Normal, los maestros de la Casa y distinguido público.

La conferenciante hizo una amabilísima charla que sostuvo la atención de los niños un largo rato. Explicó con sencillez admirable, lo que es el derecho de independencia, y lo que supone para el avance y el progreso de los pueblos modernos, poniendo de manifiesto los perjuicios que producen a las gentes los gobernantes que niegan al hombre, tan preciado derecho fundamental a la vida de la humanidad.

También habló con gran acierto, de la esclavitud y de cuantos esfuerzos han realizado los hombres para librarse de ella.

Con este motivo, la señora Caballero hizo un interesante resumen histórico de la vida de la humanidad, hasta llegar a nuestros días, explicando la razón fundamental del desenvolvimiento de la vida del Gobierno actual para garantizar y robustecer el derecho de independencia.

La culta profesora fue muy aplaudida en diversos momentos de su disertación y al final de la misma.

ONOMASTICO

Ayer celebraron su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el Capitán de la Guardia civil don Vicente Davasa.

También celebraron a fiesta onomástica nuestros buenos amigos don Emilio Martínez; don Emilio Arguvaldo, don Emilio Jordá y don Emilio Escudero.

Jugando le prende fuego a la paja

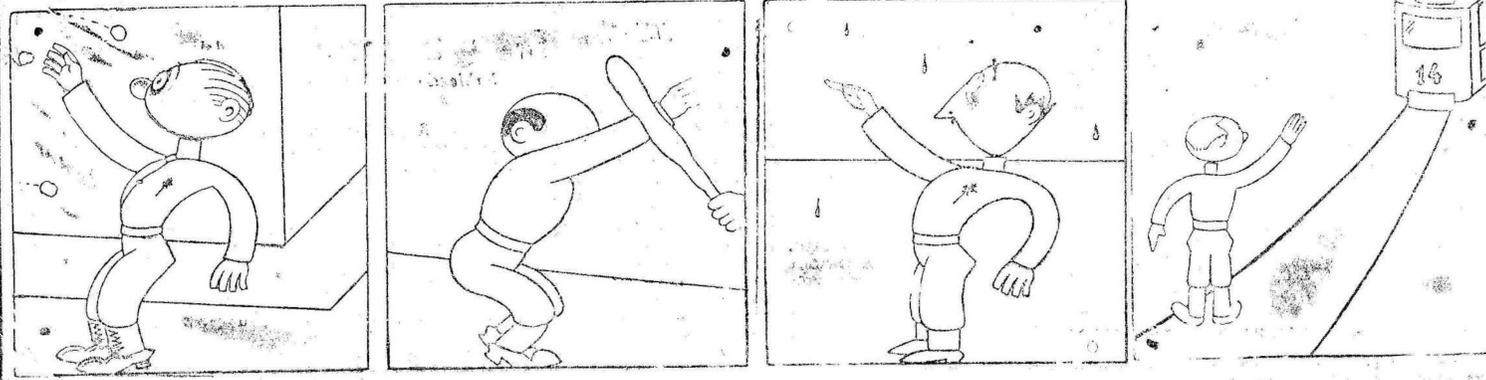
Dos niños mueren horriblemente carbonizados

Valencia.—Comunican del pueblo de Farnal que en una casa en ocasión en que el matrimonio que la habita se hallaba trabajando en el campo, un hijo llamado Bautista Capstr, de cuatro años de edad, cuando se encontraba jugando con otros dos niños de su edad llamados José Subi y José Jimeno en el corral de la casa debajo de un cobertizo donde había almacenada alguna paja con una cerilla prendió fuego.

El incendio se propagó rápidamente, resultando horriblemente carbonizados los niños José Subi y José Jimeno.

El niño Bautista sufrió gravísimas quemaduras. La desgracia ha producido honda oclón en el vecindario.

EL SALUDO FASCISTA TIENE MUCHAS Y MUY PRACTICAS APLICACIONES POR MENDI



Lea usted EL LIBERAL

DEBE CESAR LA OBSTRUCCION

La lucha es condición esencial de la vida. El progreso avanza siempre arrastrándose sobre ruinas de cosas vencidas. La lucha por la existencia es el impulso vital de la evolución, eterno renovador de las formas, que desgarrar incansablemente la materia, para adaptarla a las nuevas necesidades de la vida. No renunciemos, pues, a la lucha.

En el estado de civilización la lucha natural no desaparece, sino que se eleva de plano. Tiene que haber pugnas, contiendas, antagonismos, porque de la trama de todo eso surge la selección que perfecciona la vida social; es decir, el progreso. Lo que ocurre es que en el estado de naturaleza y barbaria, la lucha es una guerra, y en el estado de civilización, polémica.

Los que se asombran de la pasión que olate en las contiendas parlamentarias al oírse unas con otras las palabras, olvidan que precisamente en misión de las Cortes derivar hacia las polémicas verbales, más o menos violentas, las discusiones que en un Estado social bárbaro y primitivo se traducían en guerras, asesinatos y desolaciones. El Parlamento es la lucha, la civilización, verbal, donde actúan de armas, razones y votos, a fin de que triunfando la razón y la ley no haya menester recurrir a los argumentos de la fuerza.

Por eso el Parlamento es la paz material de una sociedad constituida. Si el Parlamento no fuera además incorporación de la soberanía popular, organismo creador de la ley, instrumento del progreso y cimiento del país que fiscaliza la acción de los gobiernos, valdría todavía la pena de mantener sus prestigios por lo que tiene de elemento pacificador de la sociedad política en cuanto transforma en nobles orientes del espíritu, las fuerzas originarias y primitivas de la evolución animal.

Por parecerse tan fecunda y útil la lucha parlamentaria, lamentamos que degeneren en guerras, porque esa guerra sin cuartel, en que todas las normas de convivencia se olvidan y todas las leyes del torneo padecen menoscabo, puede ser el fermento cuando a tiempo no se rectifican los errores, de un estado de violencia en el país. En la República hay un baluarte inexpugnable, ante el cual se estrellan la reacción, la dictadura y la demagogia: el prestigio del Parlamento.

Ninguna fuerza de asalto, ninguna milicia ciudadana, llamémosle o somatén, contribuye tanto a mantener la paz social y la libertad individual como un Parlamento austero, consciente de su majestad, respetuoso con las normas de convivencia, reglamentarias o no, que esto no hace al caso. El Parlamento, que es fuente de la ley, no debe depender del articulado de un reglamento, sino de la conciencia viva del derecho.

El Parlamento debe funcionar siempre de modo normal y recto, no porque lo diga éste o el otro reglamento, sino porque la rectitud, la convivencia y la norma son el modo habitual de producirse de quienes son fuente de todas las normas del derecho.

El espíritu del Parlamento es la palabra, sustituyendo al puño, a la honda o a la espada. Cuando la rigidez, la agresividad o la intransigencia de unos y otros llevaron al Parlamento a ese estado de guerra que es la negación misma del espíritu de la institución, sólo existe un camino para restablecer las cosas a sus cauces normales: parlamentar.

No es cosa de dilucidar ahora quién tiene o deja de tener razón. Lo que importa es llamar a todos al cumplimiento de su deber.

Sean cuales fueren los agravios que cada grupo o persona crea haber recibido, las normas de la vida parlamentaria están por encima de ellos. Las Cortes deben seguir funcionando. Si no tienen el orden interior necesario para hacer la ley, ¿cómo pueden pedir al país respeto para su obra? ¿Quién podría exigir orden al pueblo, cuando no supieron ordenarse a sí mismos los que tienen la augusta misión de constituir el orden de los demás?

Las Cortes deben recobrar cuanto antes su normalidad, porque así lo exige la prudencia y lo reclama la seguridad pública. Es menester que la obstrucción concluya, porque no es legítima. En su día, para evitar que, vencedora o vencida, sobreviera de funesto precedente, habrá que confiar al reglamento de la Cámara la previsión necesaria para evitar que puedan existir obstrucciones. Pero ahora, de momento, lo que importa es cruzar este desfiliado de la manera más decorosa y rápida posible.

Y la mejor manera de acabar con la obstrucción es interpretarla. Buscar sus razones, que también las tiene, para que, desaparecidas éstas, se concluya el hecho por agotamiento de su razón de ser. A su debido tiempo expusimos a los lectores de EL LIBERAL nuestro criterio de que la única razón admisible para explicar el fenómeno de la obstrucción era el carácter anormal del período constituyente. En efecto, la teoría del régimen parlamentario, que atribuye la persistencia de un Gobierno a la voluntad de las Cortes,

representada por su mayoría, y a la bonfianza de la opinión, interpretada por el jefe del Estado, quiebra en el momento actual, porque este organismo constitucional carece de la debida desenvolvitura y se halla mermado en sus funciones. Sólo cuando hayan sido aprobadas las leyes encomendadas por la Constitución a estas Cortes y promulgada la que señala el procedimiento para enjuiciar al jefe del Estado, se encontrará este Poder en la plenitud de sus facultades y de su responsabilidad.

La obstrucción sistemática antes de que fueran aprobadas la ley de Congregaciones religiosas, la orgánica del Tribunal de Garantías y la de procedimiento para enjuiciar al jefe del Estado, podría implicar el fracaso de las Cortes constituyentes, cuando no hubieran acabado de constituir la República. A tiempo advertimos en estas columnas el riesgo indicado y la vía posible del remedio: parlamentar para buscar en la co versación el acuerdo. La insignificancia del acuerdo hizo que nadie hiciera caso de la advertencia.

Por fortuna, el señor Lerroux ha conservado en el encendimiento de la contienda la serenidad suficiente para excluir de la obstrucción aquellas leyes.

Con ello presta una vez más un gran servicio a la República, por cuanto asegura la pacífica conclusión del período constituyente. Ahora bien, una vez aprobadas esas leyes y ya en plenitud de facultades el poder presidencial, ¿qué significado podrá tener la obstrucción? ¿Qué se propondrá? ¿Provocar la crisis? La crisis del Gobierno en un régimen parlamentario constituido sólo puede ser originada o por la votación adversa del Parlamento o por intervención presidencial, cuando el jefe del Estado entienda que no asiste al Gobierno la confianza de la opinión. Las minorías obstruccionistas, por tanto, si persisten entonces en la obstrucción, naufragarían de hecho la voluntad del Parlamento y las prerrogativas del Poder presidencial, único órgano que legítimamente diseña cuando asiste o abandona a un Gobierno o a unas Cortes la voluntad del país, procurando la dimisión de aquél y la dimisión de esta.

Confiamos en que a su hora el señor Lerroux impondrá una vez más su serenidad y su celo republicano, que flota siempre por encima de tantas pasiones y discordias, y que aprobadas aquellas leyes vencerá a todos de que la obstrucción debe cesar para confiar la resolución y planteamiento de las crisis a los órganos adecuados de la Constitución: las Cortes y el presidente de la República.

¿Quiere esto decir que la obstrucción ha sido inoportuna y estéril? Antes al contrario, habrá servido para acelerar el término del período constituyente y para otorgar a los poderes de la Constitución, la desenvolvitura que no tenían, eliminando las causas que les impedían actuar libremente; para apresurar, en fin, el restablecimiento definitivo de la normalidad constitucional que quebrantó el golpe de Estado de 1923. De esta suerte, la obstrucción habría tenido un sentido histórico, eficaz y concreto.

Así interpreto yo, si la buena fe no me engaña, las palabras que el señor Lerroux atribuya días atrás a

«Hace tiempo que yo gobierno en España.» Forzar el rumbo de la actuación parlamentaria limitada por virtud de la obstrucción a concluir rápidamente el ciclo constitucional, es en cierto modo empujar el timón del Gobierno.

Pero luego, si la obstrucción no cesara, pasaría a convertirse de una acción eficaz en un golpe de Estado que ningún buen republicano debe provocar ni consentir. La obstrucción puede ser legal; pero no es legítima. Puede haber en el marco de los reglamentos y prácticas parlamentarias; pero no es ejemplar ni aconsejable.

Confiamos a las instituciones legítimas del ejercicio de sus funciones constitucionales, y nosotros, los diputados, consagramos nuestro esfuerzo a forjar leyes útiles y justas, restituyendo al Parlamento su esencia original, que es elevar al plano espiritual de las razones y los votos la lucha bárbara de los puños, las hondas o las espadas. Solo practicando en las Cortes la paz y el orden podremos exigir que la muchedumbre asimile pacíficamente el orden nuevo, que continuamente debemos crear, para que la ley se remoque al ritmo creador de la vida.

Fernando VALERA

NOTICIAS

Hemos recibido varios ejemplares del precioso album anunciador de las Fiestas de Abril, editado por don V. Carceñan, que su autor ha tenido la atención de enviarnos.

Acosamos recibir con esas líneas y agradeceremos al señor Carceñan su recuerdo.

Ayer se reunió la Junta de Gobierno de la Cofradía de la Preciosísima Sangre para ultimar todos los detalles relacionados con la procesión de Miércoles Santo.

Se acordó nombrar camareros del paso «El Pretorio», donde figura la tradicional y regioante figura del Berrugo, a don Joaquín Bosque Léal e hijo político don Julián Cuevas Pardo.

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro particular amigo el laborioso agricultor don Juan Abellán Sabater.

Celebraremos mucho una rápida mayoría de dicho amigo.

En las oposiciones para cubrir 50 plazas de Registradores de la Propiedad celebradas recientemente en Madrid, a las que han acudido 668 opositores, ha obtenido rotundo triunfo alcanzando el número 7 el joven Hoenziado en Derecho don Luis Trigueros Peñalver, que de esta forma ha honrado su título y prestigiado el nombre de la Universidad de Murcia, donde ha cursado sus estudios.

Al enviarle nuestra felicitación la hacemos extensiva a su buen padre, nuestro estimado amigo el procurador de estos Tribunales don Juan Jesús Trigueros Molina.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro estimado amigo el ilustrado maestro nacional del Estrecho de Fuente-Álamo y responsable de EL LIBERAL en dicho lugar, don Manuel Precioso, que pasará en ésta los días de vacaciones.

Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir en esta Capital el esta Capital el estimado joven don José Antonio García Rodenas hijo del acreditado industrial don José Antonio García Molina y de doña Josefina Rodenas Lucas, las bellas cualidades que adornaban al malogrado finado, se hizo superior a las muchas simpatías que disfrutaba siendo su muerte sentidísima.

A los afligidos padres, hermanos, abuelos, tíos y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Protectora de los pobres
Número premiado ayer
113

Información regional

Extracho de Fuente-Álamo

Suicidios por don José Maestro

En la ermita de este pueblo en la mañana del día 4 se dijo una misa por el celo cura de Balsapintada por el eterno descanso del que en vida fué caballero y padre amantísimo Excmo. Sr. D. José Maestro Pérez (q. e. p. d.)

Dicho piadoso acto fué presidido por el administrador de Villa-ona (finca que poseen en esta localidad de Masate) don José Vera Martínez.

A dicho acto asistieron todo el personal de la casa y numerosos amigos que llorarán a tan ilustre señor.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a la familia Maestro.

ALBUJON

Buen servicio del sereno

En la madrugada del sábado próximo pasado el sereno del Albujon Francisco Sanchez realizaba su labor con el celo a que nos tiene acostumbrados.

Al llegar a la casa de don José Hernandez Moreno pudo advertir que en el almacén contiguo habían penetrado algunos individuos, sin duda con el propósito de robar.

El sereno advirtió inmediatamente al dueño del almacén y trató de penetrar en esta para detener a los supuestos ladrones, pero estos se dieron a la fuga perseguidos por aquel, que disparó al aire su pistola para amedrentarlos.

Después de levantado el dueño se realizó una revisión en el almacén, pudiendo comprobar que habían violentado la puerta, y como no había más que aperos de labranza, barriles vacíos y una poca paja simonada, los cocos quedaron defraudados.

La conducta del sereno Francisco Sanchez es unanimemente elogiada.

El «Marqués» de Comillas embarranca cerca de Miami

El trasatlántico español lleva a bordo un centenar de pasajeros

Nueva York.—Se ha recibido un radio de Palm Beach anunciando que el trasatlántico español «Marqués de Comillas», que procedente de Barcelona se dirige a La Habana y Méjico conduciendo un centenar de pasajeros, ha embarrancado a la altura de Carrysport, en las cercanías de Miami.

Un vapor ha lanzado un mensaje diciendo que el vapor «Marqués de Comillas» había embarrancado a las diez y cinco (hora americana).

El «Marqués de Comillas» ha lanzado un radio pidiendo auxilio.

El barco español ha declinado el auxilio que le ofrecía el vapor «Algoquill».

Del Gobierno civil

Los conflictos sociales

Al recibir el gobernador civil a los periodistas los manifestó que el día anterior se había reunido con el jurado mixto correspondiente de Cartagena, para tratar del conflicto que se acentuaba en la fábrica de productos químicos de dicha ciudad ante el anuncio de despido de obreros.

Luego del cambio de impresiones celebrado en su despacho, confirió con la empresa de la Unión Española de Explosivos, en Madrid, conviniendo con ella en que los despidos no tendrían lugar en la presente semana.

Después supo que en una reunión celebrada por la tarde en el ministerio del Trabajo, a la que asistieron una representación de la empresa y otra de los obreros de la fábrica de Cartagena, se convino que un delegado del ministerio del Trabajo realizase una visita a dicha fábrica, para comprobar si es cierta la afirmación de la empresa de que por exceso de producción precisa reducir la, y en dicho caso ver si el que proceda son los despidos o la reducción de la semana de trabajo.

Con referencia a la situación de los conflictos obreros planteados en Cleiza dijo el señor Varela que había regresado de dicha ciudad el delegado gubernativo señor Segura, que había ido a solucionar, y que pueden dars por resueltos.

Ante el período electoral

Finalmente, dijo el gobernador que encontrándose en período electoral, y siendo el deseo del Gobierno que presida en las elecciones la más exquisita imparcialidad; habían quedado suspendidas las visitas de inspección a los Ayuntamientos, aunque las que se realizaban eran a los Ayuntamientos de Fuente Álamo y Totana, en los que no hay elecciones.

2 pesetas al mes EL LIBERAL

Letras de luto

Defunción

Con verdadera sorpresa nos enteramos del inesperado fallecimiento del que fué nuestro estimado amigo don Anastasio Martínez Hernández, cuya defunción, ocurrida casi repentinamente ha causado en esta capital dolorosa pena. El finado era un laborioso artista que por su inteligencia, trato estable y caballerosidad contaba con innumerables amigos.

A su afligida esposa, hijos entre ellos el acreditado comerciante don Anastasio, el joven escultor marqués don Nicolás y don José Martínez Ramón, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

Fallecimiento

Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir en esta Capital el esta Capital el estimado joven don José Antonio García Rodenas hijo del acreditado industrial don José Antonio García Molina y de doña Josefina Rodenas Lucas, las bellas cualidades que adornaban al malogrado finado, se hizo superior a las muchas simpatías que disfrutaba siendo su muerte sentidísima.

A los afligidos padres, hermanos, abuelos, tíos y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Las construcciones escolares

Carta del señor Peña

El concejal de este Ayuntamiento don José Manuel de la Peña, ha dirigido al director de «La Región» la siguiente carta:

«Muy señor mío: En el número 308 del periódico que usted tan dignamente dirige, se ratifica en una información que apareció en el número anterior por la que se me imputan ciertas manifestaciones hechas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, haciendo los comentarios que le han parecido oportunos al articulista.

Al amparo de lo dispuesto en la ley de Imprenta, (si todavía está vigente), me permito solicitar de usted rectifique todas las manifestaciones que a mí se me imputan.

En la sesión de referencia en donde se aprobaron varios contratos de casas para escuelas y varios trabajos con carácter extraordinario para los magnos proyectos de edificios escolares, patrocinados por el conde J. L. N., no me opuse más que a que siguieran haciendo trabajos para estudio de proyectos de casas para escuelas, dos señores cuyo nombres escapaban a mi memoria en este momento, pero que si le interesan puede enterarse en el Ayuntamiento.

No me molesta que se creen escuelas para los analfabetos que lo necesitan; a lo que me opuse y me seguiré oponiendo, es a que se sigan haciendo estudios para construcciones escolares después del magno estudio, proyectos, viajes a Madrid, etc., del concejal su correligionario aludido anteriormente, porque entendía como siyo entendiendo que la solución del problema de la enseñanza estriba en que los maestros trabajen ilustrando al pueblo, no matándose en cuestiones políticas.

Respecto a mis hijos, no le pre-

ocupe a qué colegio van, porque no los tengo; y respecto a la sociedad de Murcia, a sus correligionarios puede achacársela, porque durante su estancia es cuando se arrendó dicho servicio con toda clase de facilidades al arrendatario, lo que no se verificó nunca hasta ahora.

Es cierto que no voté la Carta municipal, que entre otras cosas gravaba comestibles que son clase de la alimentación de los pobres, para que luego no lo gaste en arreglar Murcia, sino los poblados para mantener la influencia política, lo que entiendo no se debe de hacer en el Ayuntamiento.

Lamentando que la falsa información de su redactor, que ignoraba hasta mi nombre, me haya obligado a tener que rectificar públicamente en contra de mi modo de ser dicha información, con la inserción de la presente, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., José Manuel de la Peña.

El suceso de ayer mañana

En el término de Puente Tocinos aparece un hombre muerto en circunstancias misteriosas

A primera hora del medio día comenzó a circular por nuestra capital la noticia de que en Llano de Brujas había sido asesinado un hombre.

Inmediatamente comenzamos a practicar gestiones para averiguar la veracidad de los hechos.

Según las noticias que pudimos adquirir, se trata al parecer, de un maleante que fué sorprendido por varios vecinos, no se sabe si de Puente Tocinos o del caserío de Santa Cruz, en el momento en que había robado unas gallinas de una casa de aquel término.

Paros ser que entre el ladrón y los que sorprendieron según nos informan fueron unos cinco individuos se entabló lucha que debió ser corta, por cuanto el ladrón cayó al suelo para no levantarse más al recibir un golpe contundente en el occipital, que le fracturó la base del cráneo.

El hecho debió ocurrir en las primeras horas de la madrugada, pues hasta la mañana de hoy no fué descubierto el cuerpo de un hombre que yacía en un estado gravísimo entre el cruce de los caminos de Orihuela a Cuevas de Monteaquedo.

El alcalde pedáneo de Llano de Brujas don Juan Navarro Tovar, que tuvo conocimiento de lo que ocurría por varios vecinos del lugar marchó inmediatamente a Monteaquedo, al mismo tiempo que disponía se atendiera al hombre que yacía cerca de la cuneta del camino, que aún presentaba señales de vida.

Se llamó a un practicante, mientras el alcalde ponía el hecho en conocimiento de la guardia civil de Monteaquedo, que puso una inyección y ordenó que fueran renovadas las ropas del herido, que estaban completamente mojadas.

Inmediatamente se personó la guardia civil en el cruce de ambos caminos, comenzando la instrucción de diligencias y dando conocimiento del hecho al juzgado de guardia que lo era el de la Catedral.

La guardia civil encontró el herido ya cadáver.

Momentos después se personó el juzgado integrado por el juez señor Sánchez Olmos y secretario don Fulgencio Navarro, procediendo a la instrucción de diligencias.

Después de determinadas gestiones se vino a comprobar que el cadáver era de José Tudela Ayala, conocido por El Ratón.

La guardia civil de Monteaquedo continúa practicando diligencias para el esclarecimiento del suceso.

Obras circun-escolares

Función a beneficio de las Colonias Escolares

Esta noche a las diez se celebrará en nuestro primer cine teatro la función a beneficio de las Colonias Escolares dará la compañía de comedias de Juan Bonafé.

De toda Murcia es conocida la obra que vienen desarrollando los maestros de Murcia en pro de las Colonias Escolares, con el fin de proporcionar a los niños unos meses de expansión en las playas y en la Sierra de España con cuyo trabajo hacen que los niños adquieran vigor y salud para el invierno.

Al mismo tiempo estos maestros precisan las comodidades que los niños necesitan en la Sierra y con ese deseo han levantado un magnífico edificio en las inmediaciones de la Fuente-Rubeca, cuyas obras están adelantando fuertemente.

Con el fin de recaudar fondos para la pronta terminación del edificio, es por lo que la Asociación de Maestros, ha organizado la función a que antes hemos hecho referencia, la cual se desarrollará dentro del siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Interpretación a piano de un selectísimo concierto, por la simpática y bella señorita Encarnita Ayuso.
- 3.º La farsa en tres actos «Papá Gutiérrez».
- 4.º El monólogo de Benavente, «Por qué se quitó Juan de la beldad».

Es de esperar que esta noche se vea el Roma rebosante de público, pues el fin a que está destinada la recaudación no puede ser más honorífica.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

EL JOVEN

DON JOSÉ ANTONIO GARCIA RODENAS
ha fallecido en la tarde del día de ayer, a los 20 años de edad
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

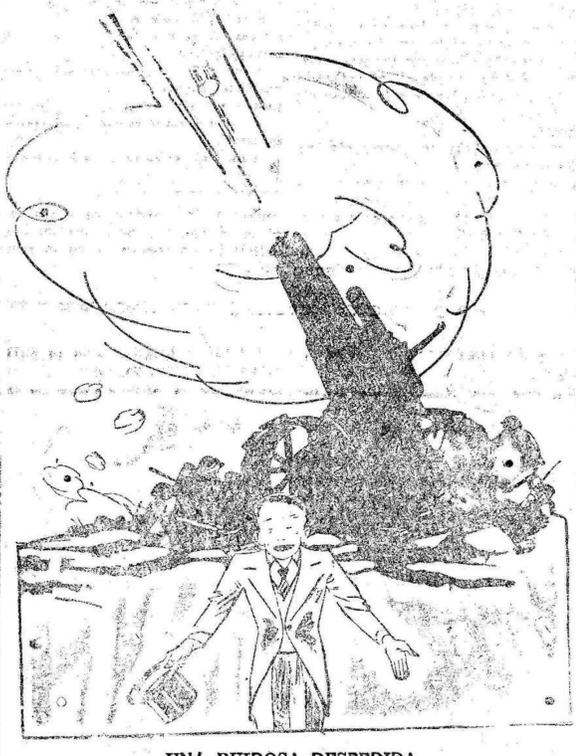
R. I. P.

Sus afligidos padres, don José Antonio García Molina (del Comercio) y doña Josefa Rodenas Lucas; hermanos Lela y Angel; abuelos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia:

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida, rogándoles lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a su entierro que tendrá lugar en la tarde de hoy jueves a las cinco, desde la Iglesia parroquial de San Andrés, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 6 de abril de 1933.

Casa mortuoria: Mariano Girada, número 3.—No se invita particularmente.



UNA RUIDOSA DESPEDIDA

—¡Caballeros! Aquí tienen ustedes como se despide el Japón de la honorable Sociedad de Naciones.



El estreno de Azafia en París

«El sereno» que tiene todas las llaves y constituye la tranquilidad de los vecinos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 6 de Abril de 1933.—Jueves.—San Cesario.—San Gildardo.—San Marcellino y San Sixto, y la Santa Catalina. Indulgencia Plenaria. La misa y oficio divino de la feria, con rito simple y color morado.

Veja y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las seis de la tarde. Día 6.—En San Bartolomé. Día 7.—En Santa Catalina.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes. En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. En Santo Domingo.—Misa fija los domingos y días festivos. A las seis, siete, ocho, nueve, diez y doce, todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector. Ejercicios de Cuaresma, en las parroquias y rectorías, al toque de oraciones. En la capilla del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes, plaza de San Juan, 2, será el ejercicio del primer viernes de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús, mañana 7. Por la mañana a las siete, Misa de Comunión con acompañamiento de armonium y motes cantados por los alumnos de esta Institución. Celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y dará la Sagrada Comunión el señor doctor don José María García Rijo, beneficiado de esta S. I. C. y fiscal eclesiástico. Los ejercicios de la tarde serán a las seis y media. Se rezará la coro-

nilla y precios de rúbrica y el acto de Consagración al Sagrado Corazón y el ejercicio de la hora santa, terminándose estos cultos con la bendición eucarística que dará el P. Baldomero Bonilla.

Novena de los Dolores

En San Antolín.—Por la mañana en las misas rezadas, de seis y ocho, y al toque de oraciones la solemne oración. En San Andrés.—Por la mañana en la misa de siete y al toque de oraciones. En San Bartolomé.—Por la mañana en la misa de once, y por la tarde, a las cuatro y media, con solemnidad y sermón. En la Catedral.—A las cuatro y cuarto de la tarde. En Santa Catalina, San Nicolás, San Pedro y San Juan.—Por la mañana en la misa de ocho, y al toque de oraciones con solemnidad. En San Miguel, en el Carmen y en Jesús.—Al toque de oraciones.

Los pantanos

Registro de embalses del día 4 de Abril de 1933. Pantano de la Fuenzanta: Embalse, 85.108.752 metros cúbicos; desagüe, 545.357 metros cúbicos. Pantano del Tálaver: Embalse, 34.937.440 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos. Pantano de Qaipar: Embalse, 12.205.149 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano de Puente: Embalse,

6.725.470 metros cúbicos; desagüe, 96.336 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 2.615.817 metros cúbicos; desagüe, 0.000.000 metros cúbicos. Murcia 5 de Abril de 1933.

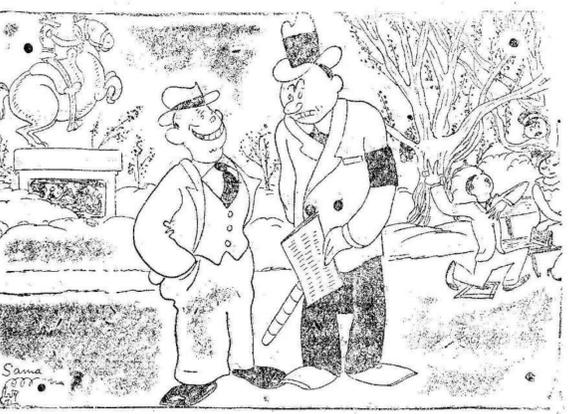
BOLSA

Table with financial data including 'Cotización del día 5', 'Anterior, 4 por 100', 'Amortizable 4 por 100', etc.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. ALBACETE. Kiosco Morer. Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

La campaña antisemita, por Sama



«¡Qué bárbaro! Este Hitler no va a dejar de los judíos ni los «rabincos»»

Homenaje al Sexto Regimiento de Artillería

Suscripción para regalar nuevo ejemplar al Sexto Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en esta plaza: Suma anterior, 876,90 pesetas. Banco Internacional Industria y Comercio, 25 pesetas; Librería Ro-

mero, 2; don Gabriel García Vera 0,25. Total, 904,15 pesetas.

La suscripción continúa abierta en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, Fermín Galán, número 9, bajo, a donde pueden enviarse los donativos todos los días de diez a una de la mañana y de seis a nueve de la tarde.

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas Se alquila

Advertisement for 'Polvos Tokalon' featuring a cartoon of a woman and a man. Text includes: '¡UNA CAJITA DE POLVOS TOKALON, HAGA EL FAVOR!', '¡ESO ME RECUERDA QUE HE DE COMPRAR DE NUEVO ESOS POLVOS MARAVILLOSOS!', '¡AHORA TODO EL MUNDO USA LOS POLVOS TOKALON POR QUÉ SERÁ?', '¡PRUEBALOS. PROCURAN UNA TEZ ESPLÉNDIDA. MUY NATURAL Y PERMANECEN ADHERIDOS TODO EL DÍA.', '¡AHORA MISMO VOY A COMPRAR UNA CAJITA!', '¡¡QUE MONA ERES! DESDE EL DÍA QUE NOS CASAMOS NO TE HABIA VISTO TAN JOVEN!'.

«sombrosos» porches sto. domingo murcia, teléfono 2542. SE VENDE Depósito lejísimo 1.200 litros en bidón aparatos cortar y troquear pastillas jabón, y bomba rendimiento 5.000 litros hora. Todo buen estado. Informar miércoles y domingos. Silvestre Naveiro, Kapinardo.

Advertisement for 'Alivie estos Pies Ardientes' featuring an illustration of a foot. Text includes: 'Alivie estos Pies Ardientes en 3 minutos. Un sistema nuevo y fácil. Si sus pies arden y se hinchan, los callos le atormentan atrozmente y sus zapatos le parecen excesivamente estrechos, solo encontrará un medio rápido, fácil y seguro para evitar tales molestias. Ponga los Saltratos Rodell en agua caliente hasta que la misma presente un aspecto lechoso. Al emerger los pies en este baño lechoso, el oxígeno naciente penetrará en los poros y será el vehículo que transportará las sales curativas hasta las propias raíces del mal. El dolor desaparecerá inmediatamente. Bastará tres minutos para combatir completamente el ardor y las hinchazones. Los callos se reblandecerán de tal forma que podrá arrancarse de cueño, sin dolor y sin peligro, pudiéndose usar zapatos de más reducidas dimensiones, que los normales, así como andar todo el día y bailar durante la noche cómodamente. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Parfumerías y Centros de Espectáculos.

Advertisement for 'Automovilistas' and 'SE ALQUILA'. Text includes: 'Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702. SE ALQUILA Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador. Platería, 65. Bajo, edificio nuevo para comercio, almacén, industria, bar, círculo, sociedad, tres puertas. Santa Teresa, 21-23. Se venden doce palmeras: ocho hembras y cuatro machos. Razón: Puerta de Orhueta, Veterinario. LEA USTED todos los días nuestra edición de la tarde. TRAJES ni mejor ni más baratos que Aquí los hace nadie. Riquelme, 15.

Advertisement for 'SECCION ESPECIAL POR PALABRAS'. Text includes: 'No una a cada palabra, SÍ en cada palabra más de una. MODRIZAS: Sección especial para ama de casa, o 20' etc. VENTAS: Pájaro Rojo. «Fórmula Americana» 226 paquete para 100 litros agua. VARIOS: Ocupación complementaria, diacortisina ambos sexos. OFERTAS: (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.) Considerables ingresos inmediatos. TRASPASOS: En Madrid traspaso fotografía, luces natural y artificial, Carrera San Jerónimo. PARA APRENDER A COSTAR VENTAS con perfección a toda módica suscripción a LA REVISTA PRACTICA.—Administración: 4156. Crédito Fábila, 1.

Advertisement for 'EL LIBERAL' magazine. Text includes: 'SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes'. 'FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (53) La Agencia de un Déspota (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS (PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.) Apartado de Correos, nú. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid) Llegó el momento de la partida. Don Andrés decidió acompañar a su hijo hasta llegar al camino que conducía hasta la vivienda de don Pedro, porque pensaba visitar a éste aquel mismo día. Don Guillén, sin poder dominar los impulsos de su corazón, abrazó a doña Estrella. Esto hubiera sido una libertad censurable no fuese su hermano. Y ella, a pesar de todo su poder, se dejó abrazar y aun abrazó a don Guillén sin pensar lo que hacía. El llanto empezó a correr por las mejillas de la joven. Aquellos dos corazones, nobles y grandes fueron unidos con desigual violencia. Partieron al fin. Doña Estrella los contempló mientras lloraba. Despreciaron.

Advertisement for 'M. CELDRAN' mechanic. Text includes: 'M. CELDRAN Mecánico Especializado 20 años de Práctica Taller de Reparaciones de todas marcas y ELECTRICAS. Sumadoras y Calculadoras. Sánchez Madrigal, núm. 1. Segundo piso. Junto al Horno del Paso, Murcia. TELEFONO 2731.

Advertisement for 'INSECTICIDA VOLCK'. Text includes: '¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4.—VALENCIA.—Teléfono 14.500.

Antes de una hora se detestaban los viajeros. El padre y el hijo se abrazaron. Murmuraron algunas palabras que no pudieron entenderse. Para separarse hicieron un esfuerzo sobrehumano. Lo que sufrían no es concebible. Y al fin se perdieron de vista el uno al otro. Don Andrés elevó al cielo una mirada dolorosa. —¡Protegedlo, Dios mío!—exclamó con voz ahogada. Entonces se humedecieron sus ojos y dos lágrimas rodaron por sus mejillas. Otro esfuerzo hizo. Entró por el sendero que conducía a la morada del señor de Bustamant. Sus criados lo siguieron. Nosotros también debemos seguirlo para saber lo que a don Pedro le decía. CAPITULO XXII Cómo se entendieron don Pedro y don Andrés Pálido estaba el rostro y sombrío era la mirada de don Andrés cuando se presentó a su amigo. También estaba contrito el semblante de don Pedro, que parecía más preocupado que nunca. Saludáronse muy afectuosamente y don Pedro dijo: —Vuestra visita es la más agradable de las sorpresas. —Vengo para cumplir un deber, y por consiguiente no había de tener mi visita como demostración de amistad. —¡Cumplir un deber conmigo!... —Sí, porque la gratitud me obliga por el beneficio inmenso que me habéis hecho. —¡Un beneficio!... Estáis equivocado. —No. —Pues si un beneficio os hice fué sin intención, y por consiguiente nada tenéis que agradecer. De todas maneras me complace veros, y si con más claridad os explicáis, saldré de dudas. —Don Guillén de Castro me ha dicho cuanto lo sucedido en vuestra casa la otra noche. —Si nada os ha ocultado... —Ni el más leve detalle. —Me alegro que os haya hablado con tanta franqueza, pues así no tendré que molestarme en decirlo lo que ya sabéis, y como debéis haber reflexionado, podréis manifestarme vuestra opinión. —La conoceréis muy pronto. —Amigo don Andrés, nosotros nos entendemos con pocas palabras. —Porque son iguales nuestros sentimientos y nuestras ideas. —A mí me llama «extravagante el mundo. —Y de mí dice que no es posible pensar en mí hasta la exageración. Efectivamente, callo y distingo, porque estoy convencido de que el mundo no me comprendería o me tendría por loco si yo dijese lo que siento. —Pues bien, he concedido la mano de mi hija al hombre cuya existencia es un misterio y a quien el mundo llama asesino; pero me parece que esto nada tiene que ver, pues si bien es verdad que os interesáis por la suerte de don Guillén... —Lo que habéis por él, lo habéis por mí interrumpió don Andrés. —Deseáis decir que os alegráis; pero... —Don Pedro, si yo hiciera un beneficio a vuestra hija, ¿no os consideraríais obligado conmigo? ¿No diríais que el beneficio os lo había hecho a vos? —Eso es indudable. —Pues entonces... —Pero un amigo no es un hijo. Don Andrés quedó silencioso. Se contrajo más su frente. Fijó una mirada profunda en su amigo y replicó: —Caballero, sabed que don Guillén de Castro es mi hijo. —¡Vuestra hija!—exclamó don Pedro con tono de sorpresa y mirando con asombro a don Andrés. Este repuso con la misma aparente calma: —Ya conocéis el secreto de la existencia de don Guillén y el secreto de mi corazón. —¡Ah!... —Puesto que habéis llevado vuestra generosidad, vuestra grandeza de alma hasta un punto inconcebible, tenéis derecho a saber lo que todo el mundo ignora. —¡Oh!... —La historia de este misterio vais a conocerla también; pero antes decidme si os

ceder a mi hijo la dicha, no me habéis hecho el mayor de los beneficios. —Aturdido estoy, caballero. —Esforzáos y recobrad la calma, pues conviene que la situación la conozcáis bien. —Sí, sí. —Dios sabe la suerte que a todos nos espera... —Perdonad—interrumpió don Pedro—; pero os diré con franqueza que no comprendo cómo a vuestra hija casáis con el mayor enemigo de su hermano. ¿Habéis meditado bien? ¿No habéis previsto las consecuencias que puede tener esa unión? —Sí, caballero. —Entonces... —Vos habéis querido ante todo hacer feliz a vuestra hija, y no os habéis detenido ante ninguna consideración; tampoco vos debéis haber meditado ni previsto las consecuencias de un casamiento con el hombre que, sobre ser un bastardo, es un asesino en opinión del mundo. —Caballero... —Convencido estáis de que vuestra hija no puede ser dichosa sin el amor de don Guillén, y antes que el mundo, antes que nada ha sido para vos la felicidad de vuestra hija. —Es verdad. —La mía también sería a don Juan de Ramas, y sin su amor sería la más desdichada de las criaturas. Si conociese el gravísimo secreto que tan cuidadosamente guardo... No se casaría con don Juan. —No, porque creería ofender a su hermano, y para cumplir un deber fraternizari el sacrificio de su corazón. —Ahora comprendo vuestra reserva.

de que el mundo no me comprendería o me tendría por loco si yo dijese lo que siento. —Pues bien, he concedido la mano de mi hija al hombre cuya existencia es un misterio y a quien el mundo llama asesino; pero me parece que esto nada tiene que ver, pues si bien es verdad que os interesáis por la suerte de don Guillén... —Lo que habéis por él, lo habéis por mí interrumpió don Andrés. —Deseáis decir que os alegráis; pero... —Don Pedro, si yo hiciera un beneficio a vuestra hija, ¿no os consideraríais obligado conmigo? ¿No diríais que el beneficio os lo había hecho a vos? —Eso es indudable. —Pues entonces... —Pero un amigo no es un hijo. Don Andrés quedó silencioso. Se contrajo más su frente. Fijó una mirada profunda en su amigo y replicó: —Caballero, sabed que don Guillén de Castro es mi hijo. —¡Vuestra hija!—exclamó don Pedro con tono de sorpresa y mirando con asombro a don Andrés. Este repuso con la misma aparente calma: —Ya conocéis el secreto de la existencia de don Guillén y el secreto de mi corazón. —¡Ah!... —Puesto que habéis llevado vuestra generosidad, vuestra grandeza de alma hasta un punto inconcebible, tenéis derecho a saber lo que todo el mundo ignora. —¡Oh!... —La historia de este misterio vais a conocerla también; pero antes decidme si os

ceder a mi hijo la dicha, no me habéis hecho el mayor de los beneficios. —Aturdido estoy, caballero. —Esforzáos y recobrad la calma, pues conviene que la situación la conozcáis bien. —Sí, sí. —Dios sabe la suerte que a todos nos espera... —Perdonad—interrumpió don Pedro—; pero os diré con franqueza que no comprendo cómo a vuestra hija casáis con el mayor enemigo de su hermano. ¿Habéis meditado bien? ¿No habéis previsto las consecuencias que puede tener esa unión? —Sí, caballero. —Entonces... —Vos habéis querido ante todo hacer feliz a vuestra hija, y no os habéis detenido ante ninguna consideración; tampoco vos debéis haber meditado ni previsto las consecuencias de un casamiento con el hombre que, sobre ser un bastardo, es un asesino en opinión del mundo. —Caballero... —Convencido estáis de que vuestra hija no puede ser dichosa sin el amor de don Guillén, y antes que el mundo, antes que nada ha sido para vos la felicidad de vuestra hija. —Es verdad. —La mía también sería a don Juan de Ramas, y sin su amor sería la más desdichada de las criaturas. Si conociese el gravísimo secreto que tan cuidadosamente guardo... No se casaría con don Juan. —No, porque creería ofender a su hermano, y para cumplir un deber fraternizari el sacrificio de su corazón. —Ahora comprendo vuestra reserva.

Table with weather data: Máxima a la sombra 22.0, Mínima 5.0, Evaporación en mm. 4, Lluvia en mm. 00

Table with phone numbers: URBANOS... DIRECCION 1130, REDACCION 1824, ADMINISTRACION 1636

TRIBUNA LIBRE

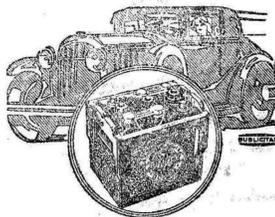
Sobre el ferrocarril de Murcia-Mula Caravaca

Vengo siguiendo con verdadero interés todo cuanto la Prensa ha publicado sobre este ferrocarril, y digo con interés porque considero que una provincia es más rica cuanto más vías de comunicación la cruzan...

La zona que cruza este ferrocarril, rica en agricultura, comunitada hoy por servicio de carretera, malo y defectuoso, sufriría una transformación en fecha no lejana, que vendría a beneficiar al Erario Nacional...

Sus manifestaciones me hicieron recordar a un señor que había de hacer un viaje preciso por mar, y al llegar al puerto donde debía embarcar, fué tal la impresión que le causó ver tanta agua, que desistió de tal viaje...

José Antonio ORTIZ TARRAGA Perito Marítimo



La Batería es la parte más vital del coche. Sin una buena batería no hay automóvil bueno, ni seguro, ni cómodo.

AUTOBAT AUTO ELECTRICIDAD S. A. Barcelona-Madrid-Valencia-La Coruña-Palma

Las sesiones de Cortes

Ayer quedó aprobado el artículo 21 de la Ley de Congregaciones religiosas

Conferencias telefónicas. Varias horas). Comienza la sesión Madrid.—A las 4,5 de la tarde, comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La ley de Congregaciones religiosas

En el orden del día se reanuda el estudio y discusión del título IV de la Ley de Congregaciones religiosas. Varios diputados presentan votos particulares y enmiendas, que son desestimados.

Respecto a la primera, la Iglesia puede hacerla para extender su doctrina. En cuanto a la segunda, varía. Todos los centros de enseñanza...

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar Jueves 6 de abril de 1933 a las 6 cuarenta y 10 y 1 y 4 noche

PROGRAMA Revista Fox y dibujo sonoro. La graciosa comedia sincañizada del gran Charlot «Cara de agua» y estreno de la más sensacional producción impresionada en las selvas de África titulada «Bascando fieras vivas», expuesta en español. Fieras contra fieras. Una pantera negra contra un feroz tigre. Una bob, estrangulando a un eslmón.

Central Cinema No hay función

Cinema Iniesta Desde las cuatro de la tarde Revista Sonora. Ufa presenta la divertidísima opereta sonora «El Congreso se divierte» creación de los inimitables artistas Lillian Harvey y Henry Garat.

Cine Popular Domingo 9 desde las tres, la interesante producción americana «Un héroe a caballo» por Hoot Gibson, estreno de la comedia Universal «Amores de niña» por la bellísima Laura La Plante.

El problema naranjero

Telegrama al ministro

La Comunidad de Labradores de Mula ha dirigido al ministro de Agricultura el siguiente telegrama: «Ante ruina inminente pueblo falta venta naranja, ruego V. E. interponga su autoridad y valiosa influencia para salida dicho producto y solución este conflicto evitaría hambre y calamidades para ricos y pobres.—Benito Sánchez, Presidente».

CONFITERIA RUIZ-FUNES

Los mejores dulces-Trapería 48

Ha sido detenido Juan Arocha

Málaga.—La guardia civil ha detenido a Juan Arocha, primo hermano del bandido Flores Arocha. Como se recordará Juan albergó en su casa a su primo, cuando éste fué herido por la guardia civil, hasta que una vez curado volvió a lanzarse al monte.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Al abandonar el Congreso el ministro de Agricultura fué saludado por los periodistas. Estos le preguntaron si sabía algo sobre vacaciones parlamentarias.

Penetran en una dehesa

Cáceres.—Un grupo de campesinos penetró en la dehesa «Abejo» invitando al guarda de la misma a que abandonase su casa. Cuando el guarda hubo abandonado su vivienda los campesinos le prendieron fuego.

CARIDAD

Antonio Alcaraz Calle del Arbol 5, se halla sin colocación desde hace dos años, es padre de familia con tres hijos, habiendo dado a luz, recientemente su esposa un niño, implora la caridad pública.

Las vacaciones parlamentarias

Ayer tarde se decía insistentemente en los pasillos del Congreso que en la sesión del viernes y por medio de un diputado de la mayoría, el Gobierno propondrá a la Cámara que acuerde la celebración de vacaciones parlamentarias mientras dure el período electoral.

La minoría agraria se ha reunido

La minoría agraria se ha reunido y tomado los siguientes acuerdos: Ejercer la acción popular contra los autores, inductores, cómplices y encubridores del asesinato cometido en Reinosa.

El presidente de la Cámara reanuda la interpelación al ministro de Agricultura

El presidente de la Cámara reanuda la interpelación al ministro de Agricultura sobre el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

El señor Santaló pronuncia un discurso hablando de la situación en que se encuentran los campos de Cataluña.

El presidente suspende el debate, da lectura al orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy a las nueve de la noche.

Notas parlamentarias

Lo que dice el Presidente : : : Terminada la sesión de esta tarde el presidente del Congreso habló con los periodistas.

Mañana veremos si podemos hacer un hueco. En la sesión de mañana seguiremos el mismo plan de hoy: Congregaciones religiosas y la interpelación al ministro de Agricultura.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que algunos diputados pretendían pedir vacaciones parlamentarias. El señor Besteiro respondió que no.

Manifestaciones del ministro de Agricultura : : : Al abandonar el Congreso el ministro de Agricultura fué saludado por los periodistas.

Estos le preguntaron si sabía algo sobre vacaciones parlamentarias. Respondió el señor Domingo que nada sabía.

Es que a nosotros, los periodistas nos interesa mucho ese asunto. El ministro respondió: Y al Gobierno también.

Lo que dice Lerroux Un periodista dijo a Lerroux que en un diario de la mañana se dá la noticia de que sólo se le acercan a pedirle sus manifestaciones los periodistas de los periódicos de la derecha.

A los periodistas que me piden declaraciones, contestó el jefe radical, yo se las doy. Se las doy únicamente por su condición de periodistas, sin fijarme en si son de la derecha o de la izquierda.

En los profesionales ocurre que el periodista trabaja donde puede y con frecuencia un periodista de la izquierda lo hace en un periódico de la derecha, y viceversa. Yo hablo con los periodistas, no con los periódicos.

Otro periodista le preguntó su opinión sobre las detenciones efectuadas en el local de la Confederación Nacional del Trabajo. —Sobre eso si que no opino, le respondió Lerroux. El mantenimiento del orden público le corresponde al Gobierno, y cuando éste ha tomado esas medidas, sus motivos tendrá para ello.

Las vacaciones parlamentarias : : : Ayer tarde se decía insistentemente en los pasillos del Congreso que en la sesión del viernes y por medio de un diputado de la mayoría, el Gobierno propondrá a la Cámara que acuerde la celebración de vacaciones parlamentarias mientras dure el período electoral.

Acuerdos de la minoría agraria : : : La minoría agraria se ha reunido y tomado los siguientes acuerdos: Ejercer la acción popular contra los autores, inductores, cómplices y encubridores del asesinato cometido en Reinosa.

También acordaron prestar su apoyo a los perjudicados por si creyeran conveniente a su derecho ejercitar la acción de responsabilidad civil, no sólo por el asesinato, sino también por el incendio del hotel de Reinosa, con arreglo al artículo 41 de la Constitución.

Acuerdos de los mauristas : : : La minoría conservadora ha celebrado una reunión, después de la cual han facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que ante la noticia publicada por un periódico ministerial de la mañana sobre disparidades en dicha minoría en cuanto a la actitud adoptada por el señor Maura en la reunión de las minorías de oposición y en la nota dada de la misma, tienen que decir que tales manifestaciones son inexactas, por cuando todos los componentes de la minoría están conformes con la actitud del señor Maura y dispuestos a secundarla con el mayor entusiasmo.

El problema naranjero

Lo que dice el director general de Comercio y Política arancelaria

Madrid.—El periódico «Heraldo de Madrid» publica en su número de anoche una interesante conversación que uno de sus redactores ha sostenido con el director general de Comercio y Política arancelaria, don Ramón Nogués sobre el problema naranjero.

—¿Se acuerda usted que ha mejorado la situación del problema?, le ha preguntado el periodista.

—Sí, desde luego. De momento, los productores están más tranquilizados.

—¿Ha publicado la «Gaceta» una disposición importante en la que se fijan normas para la resolución inmediata de este problema, y se establece la organización entre los exportadores.

—¿Qué estaban muy desorganizados?

—Tanto, que este ha sido uno de los factores que más han influido en nuestro conflicto.

Nuestros exportadores realizaban sus operaciones internacionales sin disciplina alguna y operaban sin ninguna organización. Ello ha dado lugar a la crisis que hoy atravesamos.

—¿Cree usted que la disposición que publica la «Gaceta» constituirá una solución inmediata?

—No me cabe la menor duda. Por de pronto, ha producido inmejorable impresión entre los elementos interesados de Valencia, y algunos periódicos la insertan en primera plana.

—¿Se reanudarán nuestras relaciones comerciales con Inglaterra? —El mercado inglés, y el de otros países ha puesto dificultades a nuestros frutos porque en ellos se ha exagerado el nacionalismo. Una de las causas de la ruina de la naranja que hemos exportado en estos años, y se tendrá la justificación de la depreciación de nuestros frutos.

—¿Tiene despreciable ha sido la calidad?

—Ciertamente. Hemos recibido numerosos telegramas de protesta de diferentes mercados ante la calidad de la naranja española que ellos llegaba. Ayer mismo recibimos uno de Bruselas en el que nos daba cuenta de la llegada de una remesa de pésima calidad, cambio, otros lugares producen especialmente Palestina y Jaffa, y van naranjas de calidad extra.

—¿Por qué ha encontrado tanta exportación tanta dificultad?

—Porque nuestros exportadores se han preocupado más de la cantidad que de la y, esto, naturalmente originó el fracaso de la exportación.

En fin, las disposiciones vigentes al ser aplicadas, harán que desparezca este estado de cosas, y la producción de agrios mejorará. No hay que olvidar que para conquistar mercados hay que ser buenos servidores.

—¿No se habrá perdido el mercado inglés?

—El gravamen establecido desde la vigencia de abril a diciembre. Después volveremos a ser los clientes de siempre.

—¿Y de no conseguirlo?

—Desde luego ello supondría un gran detrimento para la economía nacional, por ser la agricultura una de las mejores riquezas nacionales.

—¿Para después de la solución inmediata?

—¡Ah!, esa es cuestión de más fondo que hay que estudiarla detenidamente.

—¿No puede usted adelantarse algo?

—No, porque es cosa que aún está en estudio. Desde luego se ha regulado de la exportación, lo es un extremo transcendental.

Asambleas en Valencia y Cataluña. —Se han reunido asambleas de los alcaldes de los pueblos que afecta el problema naranjero.

Se acordó que una Comisión vaya a Madrid para interesar a otros elementos cerca de los Poderes públicos se realicen gestiones para la pronta supresión de las medidas prohibitivas para nuestros frutos en los países que las han tomado.

En la asamblea se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que Inglaterra suprimiera el impuesto de tres chelines por quintales, o en caso contrario que abone el Gobierno español una prima a la exportación.

Segunda. Abaratamiento de los transportes ferroviarios y de la tarifa de conducción y entrega del fruto a base de quinientos kilogramos por gran velocidad y docientos cincuenta para pequeña.

Tercera. Que no se realice política de contingentes.

Cuarta. Conseguir que Francia lleve a efecto su impuesto arancelario por partida de naranja de 15 francos por 100 kilogramos.

Quinta. Celebrar tratados comerciales a bases de derechos, con ventajosa para el productor.

Sexta. Que en lo sucesivo no se decreta nada sobre la exportación de los agrios sin oír antes a los interesados.

La Comisión de alcaldes salió la noche para Madrid, para la entrega a los Poderes públicos de las conclusiones aprobadas.

MERCADO MURCIA

Frutas y hortalizas Precios por kilos. Patatas, 23 cts; Ciruelas, 7; Tomates, 50; Peros, 125; Balcasas, 00; Nisperos, 00; Pimientos, 00; Cerezas, 00; Chirivías, 40; Melones, 00; Cebolla seca, 140; Limones, 20; Ajos secos, hrc. 20; Sandías, 00; Melocotones, 00; Guisantes, 125

OFICINA TECNICA DE SEGUROS

calle de Santa Gertrudis, 1, facilitará toda clase de información, sobre la NUEVA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO

así como sobre todo otro ramo del seguro HORAS DE OFICINA, DE DIEZ A UNA

Y quoman la casa del guarda

5, a las 6 t.

Cáceres.—Un grupo de campesinos penetró en la dehesa «Abejo» invitando al guarda de la misma a que abandonase su casa.

Cuando el guarda hubo abandonado su vivienda los campesinos le prendieron fuego.

Se han concentrado fuerzas de la guardia civil para impedir que el orden se altere.

CARIDAD

Antonio Alcaraz Calle del Arbol 5, se halla sin colocación desde hace dos años, es padre de familia con tres hijos, habiendo dado a luz, recientemente su esposa un niño, implora la caridad pública.

Las vacaciones parlamentarias

Ayer tarde se decía insistentemente en los pasillos del Congreso que en la sesión del viernes y por medio de un diputado de la mayoría, el Gobierno propondrá a la Cámara que acuerde la celebración de vacaciones parlamentarias mientras dure el período electoral.

Acuerdos de la minoría agraria : : : La minoría agraria se ha reunido y tomado los siguientes acuerdos: Ejercer la acción popular contra los autores, inductores, cómplices y encubridores del asesinato cometido en Reinosa.

También acordaron prestar su apoyo a los perjudicados por si creyeran conveniente a su derecho ejercitar la acción de responsabilidad civil, no sólo por el asesinato, sino también por el incendio del hotel de Reinosa, con arreglo al artículo 41 de la Constitución.

Acuerdos de los mauristas : : : La minoría conservadora ha celebrado una reunión, después de la cual han facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que ante la noticia publicada por un periódico ministerial de la mañana sobre disparidades en dicha minoría en cuanto a la actitud adoptada por el señor Maura en la reunión de las minorías de oposición y en la nota dada de la misma, tienen que decir que tales manifestaciones son inexactas, por cuando todos los componentes de la minoría están conformes con la actitud del señor Maura y dispuestos a secundarla con el mayor entusiasmo.

Advertisement for Bosch light bulbs. 'La nueva BUJIA BOSCH con piedra Pyralit'. Includes an image of a light bulb and a compass rose.



La pasta dentífrica más eficaz es también la más blanda

Algunas pastas dentífricas limpian pero rayan el esmalte. Otras son seguras pero no eficaces. Pepsodent es la mejor en efectividad y seguridad.

Los Laboratorios Pepsodent anuncian un nuevo descubrimiento revolucionador contenido en la Pasta Dentífrica Pepsodent. Posee tres cualidades únicas:

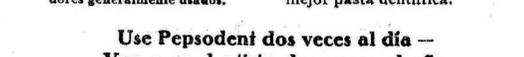
- 1. El nuevo producto que limpia y pulcra el esmalte en el Pepsodent no tiene rival para quitar la PELICULA sucia y destructora.
- 2. El nuevo tártaro es invisiblemente fino. Por consiguiente puede mejor el esmalte y lo ablandará maravillosamente.
- 3. El nuevo producto es seguro. Esto es lo más importante. Seguro porque es blanda—es, dos veces más blanda—que los materiales pulidores generalmente usados.

Quitar la PELICULA, es el principal deber de Pepsodent. Pepsodent cumple hoy este deber mejor que lo cumplió nunca pasta dentífrica alguna.

Destruya la Pelicula PELICULA es una capa viscosa que se forma sobre los dientes. Aloja microbios que causan la carie... absorbe las coloraciones de los alimentos, el humo del tabaco y afea los dientes. Destruir la PELICULA es esencial para la belleza y la salud.

Adquiera un tubo de Pepsodent hoy mismo. Es científicamente la mejor pasta dentífrica.

Use Pepsodent dos veces al día — Vea a su dentista dos veces al año



La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Pelicula

Lea usted «El Liberal»

Advertisement for D. Anastasio Martínez Hernández. 'D. O. M. EL SEÑOR D. ANASTASIO MARTINEZ HERNANDEZ Industrial de esta plaza Ha fallecido en el día de ayer, habiendo recibido los Auxilios espirituales R. I. P.' Includes a cross symbol and details of his death and funeral.